

VERSION ESTENOGRAFICA

1ª. SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION ESPECIAL COLEGIADA PARA DETERMINAR LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA SRA. LETICIA SALCEDO MORAN VIUDA DEL EX TRABAJADOR GAMALIEL JIMÉNEZ CAMARENA Y ANALIZAR EL CASO DEL TRABAJADOR JUAN MANUEL RUIZ PEREZ.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

En la Ciudad de El Grullo Jalisco, siendo las 11:00 horas del día martes 26 de Septiembre del 2017 dos mil diecisiete, instalados en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, se reunieron las Regidoras que integran esta comisión; L.C.P. Sandra Torres Chávez, L.T.S Ana Margarita García Pérez y C. María del Socorro Espinoza Galindo, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 1 de la Comisión Especial Colegiada para Determinar la Pensión por Viudez a la Sra. Leticia Salcedo Moran Viuda del Ex trabajador Gamaliel Jiménez Camarena y analizar el caso del trabajador Juan Manuel Ruiz Pérez.

Con la presencia de 3 tres, de las 3 tres integrantes que forman esta Comisión Especial, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara "ABIERTA LA SESIÓN", y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Acto seguido la Regidora Ana Margarita García Pérez, puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de

----- Orden del Día -----

- Primero. - Lista de Asistencia
- Segundo. - Asignación de Cargos
- Tercero. - Análisis del tema
- Cuarto. - Clausura de los trabajos de la comisión

----- Designación de Cargos -----

Se puso a consideración la elección del cargo de Secretaria de la Comisión quedando la Regidora Sandra Torres Chávez, como vocal la Regidora María del Socorro Espinoza Galindo y Presidente la Regidora Ana Margarita García Pérez.

----- Desahogo -----

La Regidora Ana Margarita García Pérez da inicio saludando a sus compañeras y les refiere que se tratara el tema del finado ex trabajador Gamaliel Jiménez Camarena el cual su esposa esta pidiendo que se le continúe otorgando pensión de su esposo y también del trabajador Juan Manuel Ruiz Pérez mismo que solicita sea pensionado. Así mismo la regidora Ana comenta que del Ex trabajador no se conoce muy bien la situación por lo que sugiere se investigue mas con el Oficial Mayor ya que es el encargado del personal. Por lo que manifiestan estar de acuerdo y se le mando llamar al Lic. Sergio Fonseca Gallaga Oficial Mayor.

Una vez estando presente la regidora Ana Margarita García Pérez refiere al oficial que quieren saber cuanto tiempo laboro el finado, a partir de cuándo comenzó a pensionarse, fecha en la que falleció, cuanto sueldo percibía antes de la pensión y sobre todo cuanto percibía ya pensionado, por lo que a lo anteriormente expuesto el Oficial comenta que puede otorgarles el expediente que se tiene de él, así mismo menciona que falleció en julio del presente año y que de sueldos tiene conocimiento el Encargado de Hacienda Municipal.

También se le mando llamar al L.C.P. Gonzalo López Barragán Encargado de Hacienda a lo cual el refiere que les hará llegar la nómina de lo que percibía de pensión y que el comenzó a percibirla el 15 de Septiembre del 2015.

La regidora Sandra por su parte toma nota y comienza a revisar el expediente percatándose que dicho ex trabajador la primera fecha que se tiene de registro de ser trabajador de este Ayuntamiento es a partir de 1998, además de que tiene muchas actas administrativas por consumo de bebidas embriagantes o estado de ebriedad etc., por lo que se acordó tomar en consideración a partir de esa fecha ya que no se tiene ningún otro registro.

Por otro lado, la regidora Ana Margarita García Pérez sugiere si primero se revisa el caso del ex trabajador Gamaliel Jiménez Camarena y luego revisan el caso Juan Manuel Ruiz Pérez. Las demás regidoras están de acuerdo que se proceda de tal manera.

Una vez analizando algunos puntos se da por terminada la 1ra. Sesión de la Comisión Especial Colegiada para determinar la continuidad de pensión del ex trabajador Gamaliel Jiménez Camarena y analizar el caso del trabajador Juan Manuel Ruiz Pérez, siendo las 12:00 horas, reanudando trabajo hasta el 03 de Octubre del presente año.

ATENTAMENTE
EL GRULLO JALISCO, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017


Lic. Dalia Isabel Contreras Castillo
Secretaria Técnica